



**EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

**SESIÓN PLENARIA Nº.....: 2**

**CELEBRADA EL DÍA...: 27.01.2020**



**EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**  
**AVDA. MARÍTIMA, 3**  
**38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA (ISLAS CANARIAS)**  
**TELÉFONO 922 423 100 – FAX 922 420 030**

## **“ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA, EL DÍA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTE”.**

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, Isla de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, **siendo las diecinueve horas y tres minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Actos Públicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, al objeto de celebrar **Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente**, para lo que fueron legal y oportunamente convocados, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente Mariano Hernández Zapata, los Sres. Consejeros que se mencionan seguidamente:

Don Mariano Hernández Zapata.  
Doña Nieves M<sup>a</sup> Hernández Pérez.  
Doña Raquel Noemí Díaz y Díaz.  
Don Carlos Javier Cabrera Matos.  
Doña María Nayra Castro Pérez.  
Don Francisco Raúl Camacho Sosa.  
Don Anselmo Francisco Pestana Padrón.  
Doña Jovita Monterrey Yanes.  
Doña María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz.  
Don José Adrián Hernández Montoya.  
Don Gonzalo María Pascual Perea.  
Don Borja Perdomo Hernández.  
Doña Susana Machín Rodríguez.  
Doña Nieves Lady Barreto Hernández.  
Don José Francisco Ferraz Jerónimo.  
Don Jordi Pérez Camacho.  
Doña M<sup>a</sup> del Carmen Brito Lorenzo.  
Doña Jesús María Armas Domínguez.  
Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta.  
Don Juan Ramón Felipe San Antonio.  
Don Antonio Pérez Riverol.

Actuó de Secretaria General del Pleno con carácter Accidental, D<sup>a</sup>. Carmen Jesús Acosta Gil; y asistieron los Funcionarios siguientes: D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, Interventor General Acctal., y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Yanet Brito Pérez, Jefa de Negociado de Actas y Asuntos de Pleno.

**Inicia la sesión el Sr. Presidente:** Muy buenas tardes a todos. Gracias por la asistencia, no es una hora habitual para que se celebren Plenos.

Declarada abierta la Sesión, se pasa al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, que es el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

## I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO Nº 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

### COMISIÓN DEL PLENO ESPECIAL DE CUENTAS

ASUNTO Nº2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR, ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PARTICIPADAS PARA EL EJERCICIO 2020.

-----

## I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO Nº 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

**Sr. Presidente:** Dado que son los Presupuestos, creo que la urgencia está plenamente justificada. Así que procedemos a la votación de la urgencia.

Por indicación del Sr. Presidente se procede a la votación de la ratificación de la urgencia, quedando aprobada por unanimidad de los miembros corporativos presentes (21).

### COMISIÓN DEL PLENO ESPECIAL DE CUENTAS

ASUNTO Nº2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR, ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PARTICIPADAS PARA EL EJERCICIO 2020.

**Sr. Presidente:** Antes de comenzar a dar la palabra, nos gustaría aportar una serie de correcciones que se deben hacer al Dictamen de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas celebrada el pasado 24 de enero. Dos correcciones básicamente. Una es en la página 7, donde se hace alusión al del Excmo. Cabildo Insular de La Palma; el total de créditos en el Estado de Gastos, y el total de créditos en el Estado de Ingresos, asciende a 124.845.000 y se cometió el error que se puso las cantidades del consolidado, y serían las que acabo de decir.

Y con otra corrección referida a la RPT, en la página número 11, referida a la plantilla de personal eventual. Saben que se tomó posesión por el personal eventual el 19 de diciembre, y se dio cuenta en Pleno el 17 de enero; donde existen 6 Secretarios Particulares y 6 Gestores de Área, y el error es que aparecía lo que existía hasta el momento, que eran 9 Secretarios Particulares y 3 Gestores de Área.

Por el Sr. Presidente se somete a consideración del Pleno el Dictamen de la **Comisión del Pleno Especial de Cuentas de fecha 24 de enero de 2020**, una vez corregidos los dos errores, advertidos en el mismo antes del debate. Dichas modificaciones son:

- En el resumen del Estado de Gastos e Ingresos:
  - o Se sustituye el importe correspondiente al total de créditos, por 124.845.000,00 al haberse tomado la suma del Consolidado, en lugar de la correspondiente al del Cabildo.
- Respecto a la Plantilla de Personal, recogida como Anexo:

- o Se rectifica la misma, dado que en acuerdo de Consejo de Gobierno del 4 de noviembre, se decidió modificar la RPT para 2019, quedando compuesta la Plantilla de Personal Eventual por: 6 Gestores de Área y 6 Secretarios Particulares. El citado personal, tomó posesión el 19 de diciembre de 2019, dándose cuenta de este acto en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2020.

Enmendados los errores, el Dictamen es el que sigue:

"Previa declaración de urgencia, ratificada por unanimidad de los miembros de la Comisión con los requisitos legalmente establecidos, a indicación de la Presidencia, se estudia el expediente del Proyecto de Presupuesto General del Cabildo Insular para el ejercicio del año 2020, expediente que, por otra parte, fue aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2020, así como de las enmiendas presentadas por el Grupo de Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario y conjuntamente por el Grupo de Gobierno.

Antes del inicio del debate, interviene el Sr. Consejero D. Carlos Javier Cabrera Matos y expone, que se ha modificado la base número 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en consonancia con el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que en su caso afecta a las cuantías máximas de las retribuciones del Presidente y los cargos con dedicación exclusiva y parcial.

Al margen de las enmiendas el Sr. Consejero D. Carlos Cabrera, quiere señalar que las retribuciones que se han aprobado son máximas. Y en todo caso, si se quiere realizar alguna modificación al respecto, es posible, incluso las del personal eventual.

Al respecto de las modificaciones introducidas por el Decreto citado anteriormente, relativa al salario de los empleados públicos de la Corporación, pregunta D<sup>a</sup>. Nieves Lady Barreto Hernández cómo se va a aplicar dicha modificación.

El Sr. Consejero D. Carlos Cabrera, responde que esta se puede asumir con lo presupuestado inicialmente y si no, en su caso, se harán las modificaciones presupuestarias necesarias.

Toma la palabra el Sr. Interventor, y expone, que respecto al informe de la Secretaria General del Pleno de fecha 17 de enero, en el que hace referencia a la documentación del Presupuesto de la Sociedad de Promoción y Desarrollo de la isla de La Palma (SODEPAL), no consta la documentación individualizada exigida por el Artículo 168.3 de TRLHL, aclara que dicha documentación ha sido presentada en su totalidad.

A continuación, se toma conocimiento de las enmiendas, presentadas en el Registro de Entrada el día 22 de enero, y que constan en el expediente:

Por el Portavoz del Grupo de Coalición Canaria, las registradas con el número 2020002134.

Por los Portavoces de los Grupos Socialista y Popular, en un único documento, registrado con el número 2020002773.

Además de las manifestadas "in voce", que son:

- Por el Grupo de Gobierno:
  - Subvención Club Náutico Actividades Culturales (10.000 €)

- Subv. Acilpa Adquisición Trilladora y Despulpadora de Café (7.000 €)
- Por el Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario:
  - Programa de Prevención de VIH (15.000 €).
  - Subvención a Subv. Asoc. Profesionales de La Palma Asesoramiento y Formación para las Pymes (15.000 €).

Todos los integrantes de la Comisión debaten amplia y extensamente sobre el contenido de dichas enmiendas, y después de deliberar sobre las mismas, se acuerda incorporar en el expediente del Proyecto del Presupuesto, las siguientes, que implican, a su vez, las correspondientes Bajas en Gastos y Altas en Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	CRED. INI	ALTA	BAJA	CRED. DEF
16248901	Aportación ADER La Palma Orgánica	50.000,00	10.000,00	0,00	60.000,00
16262701	Instalaciones y Equipos Infraestructura	75.000,00	15.000,00	0,00	90.000,00
17948904	Subv. Servicio Integral Animal de Canarias	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
17962700	Albergue de animales	30.000,00	0,00	25.000,00	5.000,00
41448903	Subv. Ader gastos funcionamiento	145.000,00	15.000,00	0,00	160.000,00
15122710	Asistencia técnica planificación	300.000,00	50.000,00	0,00	350.000,00
31222606	Jornadas, Cursos, Conferencias y reuniones de Sanidad	4.000,00	3.000,00	0,00	7.000,00
32675300	Subvención ULL Adquisición de Material Inventariable Escuela Enfermería	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
32841001	Aportación Escuela Club Náutico	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
33022001	Adquisición de libros	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
33248902	Subvención Entidades Culturales adquisición de libros	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
33376200	Subvención Ayto. Los Llanos de Aridane: Mejora CEMFAC-Los Llanos Museo en la Calle	40.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
33422623	Proyecto Cultural La Palma Crece	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
33422624	Festival Animayo	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
33422625	Proyecto Artes Escénicas La Palma	0,00	11.000,00	0,00	11.000,00
33422616	Gastos Organización Premio Cultura	10.000,00	10.000,00	0,00	20.000,00
33422617	Otras Actividades Culturales	90.000,00	20.000,00	0,00	110.000,00
33446223	Subvención Ayuntamiento de Garafía "Festival de La Palabra"	5.000,00	1.525,00	0,00	6.525,00
33448909	Subvención Asociación Centro Insular de Fotografía La Palma: Taller de Retoques Fotográficos	6.875,00	0,00	6.875,00	0,00
33448911	Asociación Cultural Pimienta Selectoras de La Palma: I Encuentro Mujeres Djs Canarias Festival Aquelarre	3.000,00	4.000,00	0,00	7.000,00

33464000	Premios Cultura	15.000,00	850,00	0,00	15.850,00
33548906	Subvención La Isla Comunicación "Documental La Reina Guajira"	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
33548907	Subvención Club Náutico Actividades Culturales	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
33846207	Subvención Ayuntamiento Villa de Mazo Fiesta Valor Etnográfico Corpus Cristi	35.000,00	0,00	31.500,00	3.500,00
33848902	Subvención Asociación Amigo Cruces Barlovento	15.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00
33848908	Subvención Asociación Músico Cultural Kasa Libre "Festival del Monte"	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
41762700	Inversiones Central Hortofrutícola	70.000,00	15.000,00	0,00	85.000,00
41022706	Prestación de Servicios	132.235,00	0,00	15.000,00	117.235,00
42622610	Feria Insular de Artesanía y Alimentación	135.000,00	45.000,00	0,00	180.000,00
45322706	Estudios y Trabajos técnicos	10.000,00	60.000,00	0,00	70.000,00
45361101	Redacción proyectos inversión carreteras	0,00	126.000,00	0,00	126.000,00
41378901	Subv. Acilpa adquisición trilladora y despulpadora de café	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
45321001	Conservación Red Recibida	650.000,00	0,00	326.000,00	324.000,00
23362702	II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias	3.798.095,21	0,00	200.000,00	3.598.095,21
42562700	Inversiones Eficiencia Energética	70.000,00	0,00	10.000,00	60.000,00
42544900	Aportación Sodepal Plan de Transición Energética	135.000,00	0,00	135.000,00	0,00
43148905	Subv. Promoción y Dinamización ZZCAA	215.000,00	0,00	20.000,00	195.000,00
43222690	Contrato de Patrocinio Publicitario Regata Iles Du Soleil	20.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
43948900	Subv. Asoc. Afoto La Palma Organización Fotonature	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
92122610	Convenio Colegio de Abogados. Asistencia Jurídica Gratuita	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
23376201	Subv. Ayto. de Garafía. Equipamiento Residencia de Mayores	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
24122617	Gastos Corriente Programa SCE Garantía Juvenil	30.000,00	13.600,00	0,00	43.600,00
33846200	Subv. Ayto. S/C de La Palma Bajada de La Virgen 2020	300.000,00	20.000,00	0,00	320.000,00
33922610	Actividades Juventud	40.000,00	6.000,00	0,00	46.000,00
33922612	Certamen de Música Joven Saperocko	19.000,00	4.000,00	0,00	23.000,00
42522606	Jornadas Políticas y Energía	10.000,00	10.000,00	0,00	20.000,00

42548900	Subv. Asociación Socioambiental La Palma Renovable Eficiencia Energética	0,00	135.000,00	0,00	135.000,00
43122611	Acciones Promoción y Dinamización Comercio Campaña Navidad	40.000,00	20.000,00	0,00	60.000,00
43222608	Acciones Promoción Astroturismo	88.000,00	4.000,00	0,00	92.000,00
91223300	Otras Indemnizaciones Telefonía	10.200,00	2.400,00	0,00	12.600,00
92148900	Subvención Colegio de Abogados. Gastos Asistencia Gratuita. Gastos de Funcionamiento	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
		<b>6.721.405</b>	<b>934.375</b>	<b>934.375</b>	<b>6.721.405</b>

ENMIENDAS A LAS BASES DE EJECUCIÓN				
	BASE DE EJECUCION 26.bis			
	CONSEJO SOCIAL LA PALMA			
	Utilización del vehículo: el importe de la indemnización a percibir como gastos de viaje por el uso del vehículo particular queda fijado en 0,27 €/Km., si se tratase de automóviles, en el supuesto de utilización de transporte público la cantidad a percibir será la cuantía del bono de transporte residente canario, previa autorización, en ambos casos, del Presidente del Consejo social de La Palma.			



OTRAS	
32848908	<p><b>Donde dice:</b> SUBV. REAL ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PAÍS S/C DE LA PALMA GASTOS FUNCIONAMIENTO,  <b>Debe decir:</b> SUBV. REAL SOC. ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS S/C DE LA PALMA GASTOS FUNCIONAMIENTO.  Justificación: Mejora técnica. Corrección de la denominación.</p>
34148920	<p><b>Donde dice:</b> SUBVENCIÓN FEDERACIÓN CANARIA BARQUILLOS VELA LATINA  <b>Debe decir:</b> SUBVENCIÓN C.D VELA LATINA BENAOHARE ABORA VELA LATINA  Justificación: Mejora técnica. Corrección de la denominación.</p>
43148901	<p><b>Donde dice:</b> SUBV. FEDERACIÓN EMPRESARIOS (FEDEPALMA) PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS PALMERAS,  <b>Debe decir:</b> SUBVENCIÓN FEDERACIÓN EMPRESARIOS (FEDEPALMA) IMPULSO EMPRESARIAL A LAS PYMES PALMERAS  Justificación: Impulso empresarial a las pymes palmeras.</p>
43148902	<p><b>Donde dice:</b> SUBV. FEDERACIÓN EMPRESAS (FAEP) PARA APROVECHAMIENTO COMERCIO CONSUMIDOR EXTRANJERO,  <b>Debe decir:</b> Debe decir: SUBVENCIÓN FEDERACIÓN EMPRESAS (FAEP) INMERSIÓN DIGITAL DE LAS PYMES PALMERAS  Justificación: Inmersión digital de las pymes palmeras.</p>
43148905	<p><b>Donde dice:</b> SUBV. PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN ZZCCAA  <b>Debe decir:</b> SUBVENCIÓN CÁMARA DE COMERCIO PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN ZZCCAA  Justificación: Plan de modernización y puesta en valor de las pymes palmeras.</p>
43144904	<p><b>Donde dice:</b> APORT. SODEPAL FERIA NÁUTICA  <b>Debe decir:</b> APORT. SODEPAL FERIA DEL AUTOMÓVIL Y DE LA NÁUTICA  Justificación: Mejora técnica. Corrección de la denominación.</p>
43944905	<p><b>Donde dice:</b> APORTACIÓN SODEPAL PROMOCIÓN EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO  <b>Debe decir:</b> APORTACIÓN SODEPAL PROYECTO LA PALMA UNA ISLA DE OPORTUNIDADES  Justificación: Mejora técnica.</p>
45277003	<p style="text-align: center;"><b>Al del Consejo Insular de Aguas</b></p> <p><b>Donde dice:</b> SUBVENCIÓN NOMINATIVA COMUNIDAD AGUAS EL ROQUE  <b>Debe decir:</b> CONVENIO COMUNIDAD DE BIENES Y DERECHOS POZO EL ROQUE  Justificación: Acuerdo en Junta de Gobierno y Asamblea General.</p>

Una vez finalizado el debate, la Comisión, por mayoría, con el voto a favor de los Sres. y Sras. Consejeras del Grupo de Gobierno (6) y la abstención de los Sres. y Sras. Consejeras del Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (3), dictamina favorablemente las enmiendas del Grupo de Gobierno.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, registradas con el número 2020002134, la Comisión acuerda el rechazo de las mismas, con los votos en contra de los Sres. y Sras. Consejeras del los Grupos Popular y PSOE (6) y los votos a favor del Grupo proponente (3).

No obstante, se dictaminan favorablemente las enmiendas presentadas "in voce", por unanimidad las de Coalición Canaria.

Tras el trámite de enmiendas la Comisión, con los seis votos a favor del Grupo de Gobierno, y la abstención de los tres representantes del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el expediente del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio del año 2020.

Con la incorporación de las enmiendas admitidas, el expediente del Presupuesto General está integrado por el Presupuesto del propio Cabildo y por los Presupuestos de los siguientes Organismos Autónomos Administrativos dependientes de esta Corporación: Escuela Insular de Música y Consejo Insular de Aguas; así como por el de la siguiente entidad mercantil: "Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la isla de La Palma" (SODEPAL), Sociedad Anónima de carácter Unipersonal; el de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, el de la Fundación Centro Internacional de Agricultura Biológica (CIAB) y el del Consorcio Insular de Servicios, siendo el resumen del Estado de Gastos e Ingresos de cada uno de ellos el siguiente:

**PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	124.845.000,00
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	124.845.000,00

**PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	1.461.400,00
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	1.461.400,00

**PRESUPUESTO DEL CONSORCIO INSULAR DE SERVICIOS.**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	3.062.797,79

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	3.062.797,79

**PRESUPUESTO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	10.490.919,45

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	10.490.919,45

**PRESUPUESTO DE SODEPAL:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	4.899.449,20

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	4.901.773,13

**PRESUPUESTO DE FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	649.166,99

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	649.166,99

**PRESUPUESTO DE FUNDACIÓN CIAB:**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	40.605,00

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos	40.605,00

**TRANSFERENCIAS INTERNAS (-):**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	9.885.938,91

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	9.885.938,91

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de gastos:	135.563.299,52

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Total créditos en el estado de ingresos:	135.563.299,52

**Segundo.-** Aprobar la Plantilla y Catálogo de Puestos de Trabajo, en consonancia con el informe emitido por la Intervención General de Fondos sobre el General de fecha 13 de enero de 2020 y el de la Secretaria General del Pleno del 17 de enero de 2020, conteniendo todos los puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de la Entidad y sus Organismos Autónomos, y la valoración de los mismos, y que se adjunta al presente acuerdo como Anexo I.

**Tercero.-** En aplicación de lo establecido en el artículo 21, apartado 6 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, a la entrada en vigor de este se autorizan los ajustes precisos para adecuar la ejecución de Ingresos y Gastos efectuados en el Presupuesto Prorrogado de 2018, en el caso de que no coincidan las partidas presupuestarias del Prorrogado con las existentes para la misma finalidad, en el General para el año 2019.

**Cuarto.-** Exponer al público, durante quince días, el expediente administrativo de dicho Presupuesto General, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**Quinto.-** El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos citados en el apartado anterior, si durante el citado período no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el Resumen por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín Oficial de la Provincia.

## ANEXO I

Se hace constar que el Anexo I al que se refiere el apartado segundo del presente acuerdo es del siguiente tenor:

### EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

#### PLANTILLA POR CLASES DE PERSONAL, ESCALAS, SUBESCALAS Y CATEGORÍAS 2020

##### I. PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

##### I.1 Escala de habilitación de carácter nacional

\* Subescala Secretaría:

- 2 (Secretario General del Pleno y Vicesecretario General)

\* Subescala Intervención-Tesorería:

- 3 (Interventor Insular, Tesorero Insular y Órgano de Contabilidad)

\* Subescala Secretaría-Intervención

- 1 (Secretario Interventor)

##### I.2 Escala de Administración General

\* Subescala Técnica:

- 39 Técnicos

\* Subescala Gestión:

- 6 Técnicos de Gestión

\* Subescala Administrativa:

- 13 Administrativos

\* Subescala Auxiliar:

- 72 Auxiliares

\* Subescala Subalterna:

- 5 Subalternos

### **I.3 Escala de Administración Especial**

#### **\* Subescala Técnica-Clase Técnicos Superiores (A1)**

- 4 Letrados
- 1 Ingeniero Industrial
- 1 Ingeniero Telecomunicaciones
- 1 Técnico Urbanista
- 1 Veterinario
- 4 Médicos
- 1 Arquitecto
- 1 Técnico Informático Superior
- 2 Ingeniero de Montes

#### **\* Subescala Técnica-Clase Técnicos Medios (A2)**

- 3 Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- 2 Ingeniero Técnico Industrial
- 5 Aparejadores o Arquitectos Técnicos
- 9 ATS/DUE
- 1 Graduado Social/Diplomados en Relaciones Laborales
- 13 Ingenieros Técnicos Agrícolas
- 2 Técnicos Restauradores de Documento Gráfico
- 2 Trabajadores Sociales
- 1 Ingenieros Técnicos Forestales

#### **\* Subescala Técnica-Clase Técnicos Auxiliares**

- 2 Delineantes, C1
- 1 Capataz Agrícola, C2
- 15 Auxiliares de Enfermería, C2.

#### **\* Subescala Servicios Especiales-Clase Plazas de Cometidos Especiales**

- 1 Biólogo, A1
- 1 Inspector de Patrimonio, A1
- 2 Técnico GIS, A1
- 1 Técnico de Archivos, A1
- 1 Gestor Cultural, A2
- 2 Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, A2
- 1 Técnico de Gestión de Archivos, A2
- 1 Técnico de Emergencias, A2
- 18 Agentes de Medio Ambiente, C1
- 1 Basculero-Conductor, C2

#### **\* Subescala Servicios Especiales- Clase Personal de oficios**

- 1 Encargado de Laboratorio, C1
- 1 Técnico de Laboratorio, C1
- 1 Oficial Conductor, C2
- 3 Operarios, AP (a extinguir)

**TOTAL: 251**

### **II. PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL**

- 6 Secretarios Particulares
- 6 Gestores de Área

**TOTAL: 12**

### **III. PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL**

#### **III.1 Titulados Superiores:**

- 1 Bibliotecario
- 2 Técnicos Restauradores
- 5 Agentes de Empleo y Desarrollo Local
- 1 Director de Matadero, I
- 2 Médicos
- 8 Psicólogos
- 1 Sociólogo
- 1 Ingeniero Agrónomo

- 1 Farmacéutico
- 2 Titulados Superiores en Educación Física
- 1 Titulado Superior- Ldo. Derecho
- **III.2 Titulados Medios:**
- 1 Técnico en Actividades Turísticas
- 1 Técnico de Gestión [Hospitalaria]
- 1 Técnico de Actividades Educativas
- 12 Trabajadores/ Asistentes Sociales
- 1 Técnico Relaciones Laborales
- 4 Fisioterapeutas
- 1 Agente de Empleo y Desarrollo Local, II
- 1 Director Central Hortofrutícola, II
- 4 Educadores Sociales
- 1 Educador
- 2 Ingenieros Técnicos Forestales
- 1 Educador Ambiental
- 9 ATS/DUE
- **III.3 BUP/FP 2 o equivalente:**
- 3 Técnicos Informáticos Programadores
- 4 Administrativos
- 1 Delineante
- 4 Animadores Socioculturales
- 2 Jefe de Cocina
- 1 Técnico Auxiliar Laborterapia
- 1 Coordinador de Educación Ambiental
- 8 Coordinadores Deportivos.
- 1 Encargado
- **III.4 Graduado Escolar/FP 1 o equivalente:**
- 2 Auxiliares de Artesanía y Comercio
- 8 Auxiliares de Turismo
- 111 Auxiliares de Clínica/ Enfermería (2 plazas de movilidad por motivos de salud)
- 3 Auxiliares de Lavandería
- 3 Monitores Ocupacionales
- 1 Monitor Ocupacional de Informática de Gestión
- 4 Animadores
- 5 Encargados
- 1 Gobernante
- 9 Cocineros
- 9 Oficiales de 1ª
- 5 Oficiales 1ª Matarife (1 plaza de movilidad por motivos de salud)
- 4 Oficial 1ª Conductor
- 1 Oficial 2ª
- 15 Conductores Vehículos Especiales
- 5 Conductores-Matarife
- 4 Oficiales 1ª Palista
- 2 Vigilantes de Museo
- 2 Auxiliares de Biblioteca
- 10 Vigilantes de Puntos Limpios
- 1 Vigilante
- 4 Auxiliares Administrativos
- 6 Vigilantes Espacios Naturales
- 19 Capataces
- 2 Oficiales 1ª Tractorista
- 2 Oficiales 1ª Mantenimiento
- 1 Operadores Informáticos
- 1 Oficial 1ª Logística

- 2 Oficiales 1ª Flora y Fauna
- **III.5 Certificado de Escolaridad:**
- 5 Ayudantes
- 5 Ayudantes de cocina
- 5 Pinches de Cocina
- 7 Ordenanzas
- 1 Ordenanza Almacenista
- 39 Peones (dos plaza de movilidad por motivos de salud)
- 1 Caminero
- 6 Peones de Mantenimiento
- 2 Peones especializados (una plaza de movilidad por motivos de salud)
- 10 Celadores (una plaza de movilidad por motivos de salud)
- 58 Camareras-Limpiadoras (7 plazas de movilidad por motivos de salud)
- 4 Escuchas Incendios (a extinguir)
- 125 Operarios (Medio Ambiente)
- 1 Operario de Actividades Clasificadas (a extinguir)
- 1 Ayudante de Ordenanza
- **III.6 Certificado Profesional Atención Sociosanitaria/ Personas Dependientes Instituciones Sociosanitarias/TCAE/Título Atención Personas Situación Dependencia.**
- 5 Cuidadores

**TOTAL: 615**

**IV PLANTILLA DE PERSONAL CAMINERO**

- 1 Caminero (a extinguir)

**TOTAL: 1**

**PLATILLA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**I. O.A.L. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA**

**I.1. Con Título Superior:**

- 15 Profesores

**I.2. Con Título Medio:**

- 5 Profesores (a extinguir)

**TOTAL: 20**

**II. O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS**

**\* Personal Alta Dirección**

- 1 Gerente

**\* Con titulación de Grado Superior**

- 1 Letrado
- 2 Ingeniero Superior (Agrónomo o de Caminos, Canales y Puertos)
- 1 Técnico de Administración General

**\* Con titulación de Grado Medio**

- 5 Ingenieros Técnicos (Ing. Téc de Obras Públicas o Agrícola)

**\* Con titulación de B.U.P., F.P. 2 o equivalente:**

- 2 Administrativos

**\* Con titulación de Graduado Escolar, FP 1 o equivalente**

- 4 Auxiliares administrativos
- 3 Vigilantes de Obras y Cauces
- 1 Oficial 1ª Conductor

**\* Con titulación de Certificado de Escolaridad:**

- 11 Canaleros

**TOTAL: 31**

**TOTAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS: 51"**

**Sr. Presidente:** Subsanaos estos errores, que se tendrán en cuenta también en el Acta, le doy la palabra a la Consejera de Hacienda para explicar las cuentas de este Cabildo para el año 2020. Tiene la palabra la Sra. Castro.

**Sra. Nayra Castro:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

El Presupuesto que hoy pretendemos aprobar es la demostración del trabajo conjunto, participado y transparente de este equipo de Gobierno, y de los Servicios Económicos de esta Institución Insular. Estamos poniendo en valor las herramientas de transparencia a fin de poder consultarlo lo antes posible por todos, al tiempo que hemos convocado el Consejo Social para que pudieran participar activamente.

No debemos olvidar la importancia de este documento, es un documento que regirá el devenir de La Palma durante todo un año. Un documento que crece notablemente respecto del aprobado en agosto de 2019, en un 2,3%. Tal y como se ha dicho anteriormente, tienen prioridad las personas que son el eje principal de este equipo de Gobierno.

En cuanto a la política de gastos, infiere mayoritariamente en servicios sociales y asistenciales, contando con más de 27 millones de euros. Seguidamente, por infraestructuras que alcanza los 20,39 millones de euros. Existen unas importantes inversiones que se pretenden realizar en recursos hídricos, que ascienden a 6 millones de euros. Y también, habrá una dotación importante para medio ambiente, con casi medio millón de euros en la actuación contra incendios. Destacar igualmente que del Presupuesto, afectado al Área de Turismo, se dedicará un total de 3,60 diferenciado del pasado ejercicio. Igualmente, agricultura se verá dotada de 5,37 millones.

Una vez más, quiero reiterar el agradecimiento a quienes han participado activamente en la elaboración de este documento económico. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Coalición Canaria, la Sra. Barreto.

**Sra. Barreto:** Sólo una cuestión de orden, para tener claro cómo van a ser las intervenciones.

Nosotros en la Comisión preguntábamos ampliamente las dudas que teníamos sobre el Presupuesto, sobre eso no teníamos más dudas que preguntar. Pero no sé cómo van a ser las intervenciones, si es fijar ya posición de voto o preguntar dudas.

**Sr. Presidente:** Entiendo que es ya fijar posición de voto, y tendrán la palabra ustedes en primer lugar, y luego los diferentes portavoces. Y si puede ser, cerraremos y si no, daremos otro turno de intervención y cerraremos luego. Ya vemos, lo que ustedes vayan demandando.

**Sra. Lady Barreto:** Vale, entiendo que empezamos nosotros y no empieza ningún otro Portavoz.

**Sr. Presidente:** No, empiezan ustedes.

**Sra. Lady Barreto:** Vale, gracias. Como decía, nosotros preguntamos, presentamos nuestras enmiendas e hicimos una serie de preguntas sobre distintos aspectos del Presupuesto. Nosotros en la Comisión nos absteníamos, y yo creo que es fundamental ya que estamos



ante el documento más importante que se presenta anualmente por cualquier Administración, conocer la realidad para la que se hace un Presupuesto.

Me lo van a permitir, no quiero que se me quede nada, por eso paso a leer lo que para nosotros es más importante. Como saben y todos los que están aquí lo saben y lo recordarán, La Palma ha padecido en la última década un deterioro progresivo que ha desembocado en la preocupante situación socioeconómica que hoy vivimos las palmeras y los palmeros. Las estadísticas elaboradas por el Gobierno de Canarias, arrojan datos por todos conocidos, que nos colocan a la cola de los indicadores de crecimiento de todo el Archipiélago, incluso en algunos de ellos por detrás de El Hierro.

Tenemos una alta tasa de desempleo, el 24,6%. Cuatro puntos por encima de la media de Canarias, que está en torno al 20%.

Nuestro tejido empresarial es débil y poco cohesionado, y la red industrial es prácticamente inexistente.

Somos la Isla que más población joven ha perdido en estos últimos años, y tampoco se están generando oportunidades para que esos jóvenes regresen a nuestra Isla. Sólo uno de cada diez jóvenes formados, retornan a La Palma.

En estos momentos La Palma cuenta con 85.184 habitantes, lejos de esa cifra que en el año 2010 arrojaba 87.300. Es decir, hace diez años. Cabe preguntarse además, si esa es la cifra que necesitamos de población en esta Isla. Nosotros creemos que no es suficiente para poder seguir caminando y creciendo.

Paralelamente, nuestro índice de envejecimiento no para de crecer, la población de la Isla es la más envejecida de Canarias; el 20% de nuestra población tiene 65 o más años, por encima de la media de Canarias que se sitúa en el 15%.

Tenemos además hoy, la renta per cápita más baja de Canarias.

Por tanto, el escenario a día de hoy es que La Palma está a la cola del desarrollo de Canarias y por eso necesita empezar cuanto antes a cambiar su estructura económica para poder crecer al mismo ritmo que el resto del Archipiélago.

Esta es la realidad que tenemos que cambiar, y ante esto, ¿Qué papel juega el Cabildo de La Palma?, ¿Qué soluciones aporta un documento tan vital como el anual que se aprueba?, ¿Qué planteamos para poder caminar y avanzar?

Permítanme que recuerde algo muy obvio, que a la vista del Presupuesto que ha elaborado el Grupo de Gobierno merece la pena recordar, el Presupuesto del Cabildo no es una simple herramienta contable, es el documento más importante de todos los que a lo largo de año salen de esta Institución. Y por eso, debe aprobarse para entrar en vigor el uno de enero, Moción que nosotros presentamos y que ustedes rechazaron, dejando que este Presupuesto entre con suerte en vigor, a lo largo del mes de marzo.

Nuestra sensación al leer el Presupuesto para 2020, ha sido de decepción al comprobar que no sólo hemos perdido el Presupuesto de 2019 para afrontar esos cambios estructurales que necesita la Isla, sino que vamos camino de perder el 2020. Y en contra se presume, de que además el incorpora remanentes, esos remanente Sres. Consejeros del Grupo de Gobierno, es el resultado de la mala gestión presupuestaria. Es decir, de no gastar lo que se presupuesta cada año.

¿Cuál es el impacto, por tanto de este Presupuesto? No hay nada de cambio, no hay nada de cambio en este documento que hoy debatimos. Nada, todo sigue igual. Hasta la memoria del Presupuesto que hoy se presenta, que debe explicar los objetivos que persigue el mismo, es una copia del Presupuesto 2019, firmada por el anterior Presidente D. Anselmo Pestana.

Lo que nos presentan hoy es un Presupuesto sin directrices económicas, que no hace frente a ninguno de los grandes problemas y retos que tiene La Palma. Es más de lo mismo, carente de ambición, es

un de resignación, y esta Isla no necesita resignación sino "acción". En poco más de seis meses se han pasado por alto, y se han perdido dos oportunidades para afrontar los problemas reales de esta Isla, lanzando un año y otro, las mismas promesas y compromisos, y se ha sucumbido al conformismo.

Necesitamos más que nunca un Presupuesto ambicioso que genere actividad económica con la que atraer población. Y lo que tenemos delante, es un presupuesto en el que baja la partida del único sector productivo que tenemos más importante en números relativos, el sector primario. Sector para el que no debe bajar la inversión, sino todo lo contrario, debe aumentar considerablemente. No estamos de acuerdo con las explicaciones en la Comisión de la semana pasada, con que estas partidas eran suficientes y estaban suficientemente dotadas como defiende el Grupo de Gobierno. Tampoco se hace esfuerzo por el sector turístico.

Es un Presupuesto conformista con más de lo mismo. Y si queremos cambiar las cosas, tendremos que hacerlas de distinta manera. En este sentido están dirigidas nuestras enmiendas, un paquete de enmiendas dirigidas al sector primario y al sector turístico con planes estratégicos que nos permitan, a corto y medio plazo, activar el sector. Enmiendas que han sido rechazadas por el Grupo de Gobierno por considerar que ambos sectores, como dije anteriormente, tienen un suficiente. Suficiente, Sres. del Grupo de Gobierno, no es lo que necesita la Isla para caminar.

Como les decía, defienden las partidas destinadas a agricultura, ganadería y pesca que según se señala en la Memoria de Presidencia, bajan un 16,7%. El Cabildo desatiende las necesidades del sector que tiró de nuestra economía durante los peores años de crisis y que sigue tirando. El sector que más sufre el abandono de los jóvenes, en el que más cueste emprender, el que más tiene que pelear para ser competitivo en el mercado, el que lleva años padeciendo las consecuencias de la sequía, y el que tiene que pasar por un proceso de modernización y tecnificación para ser más eficientes desde el punto de vista económico y medioambiental. Para ello esperábamos medidas ambiciosas, pero no hay nada de eso en este Presupuesto. No hay ningún plan estratégico que plantee unos objetivos a corto, medio y largo plazo para este sector, y por lo tanto, para que siga siendo motor de nuestro crecimiento.

Inexplicablemente además, y a pesar del difícil panorama que se avecina, bajan también las partidas destinadas al Área de Turismo. Que en 2019, por lo tanto y tal y como se recoge en la Memoria, contaba con 4,8 millones de euros. El déficit económico y social de esta Isla, respecto a las Islas turísticas del Archipiélago, es más que evidente. Cómo vamos a superar ese déficit si no adoptamos medidas de calado que incentiven el crecimiento económico, cómo vamos a revertir el efecto negativo de la crisis turística, y dónde están las iniciativas, los proyectos y las infraestructuras.

Cómo piensan dar un vuelco a la economía de esta Isla si de entrada se restan fondos a los dos grandes principales motores económicos.

Descienden además en un 20% las inversiones reales, aquellas que pueden generar empleo directo a través de las empresas de la Isla. Y de fondos propios de este Cabildo, la mayor partida que se destina a inversiones reales oscila los 400.000 euros.

Bajan las inversiones del Cabildo y también las del Gobierno de Canarias en este año, restando fondos a La Palma en los Presupuestos autonómicos. Sin embargo, suben las partidas que no se gestionan directamente por el Cabildo. Suben aquellas que se gestionan a través de organizaciones, pero tampoco de Ayuntamientos, donde se quitan inversiones destinadas a los picos o a los planes de infraestructuras turísticas. Con eso se deja claro que hay un grave problema de gestión

política para gastar el anual, un ejemplo más de por qué hay remanente en esta Institución.

Y las partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático, se reducen desgraciadamente, a simples gestos y a subvenciones que se anuncian para que sean otros los que ejecuten las políticas de mitigación y de lucha contra el cambio climático.

Desde el punto de vista formal, se presenta un Presupuesto sin Plan Estratégico de Subvenciones exigido por la Ley, donde se establezcan, de todas las partidas de subvenciones que aumentan, cuales son los objetivos de las mismas, qué efectos se persiguen con ellas, el plazo para su ejecución, los costes previsibles, y las fuentes de financiación.

Defienden ustedes que este presupuesto, es un presupuesto que prioriza la atención social, un que tiene como prioridad a las personas, sin embargo las matemáticas son tozudas, que es el presupuesto que ha reducido en 650.000 euros las partidas destinadas al personal del Hospital de los Dolores y de la Residencia de Pensionistas, partidas para atender a nuestros mayores.

El informe de Intervención además, deja claro que las aportaciones a ambos centros son deficitarias, pero no sólo del Hospital de los Dolores y de la Residencia de Pensionistas, también se han dotado muy por debajo aquellas que están destinadas a actuaciones para las mujeres víctimas de violencia de género, la prestación de servicios a menores, la prestación de servicios al centro de personas con discapacidad y al Centro de Día de Alzheimer entre otros. Poniendo por tanto en peligro, como dice el propio informe la prestación de algunos servicios básicos por parte del Cabildo que no admiten dilación.

Y mientras cierran ustedes salas de la Residencia de Pensionistas, mientras se baja el Presupuesto para el personal que atiende a nuestros mayores, mientras se reducen partidas fundamentales para el personal técnico del Cabildo, aumentan los gastos de los Órganos de Gobierno. Y además se elimina reglamentariamente el tope salarial para los Directores Insulares. Pero es más, en la propia Comisión, se corrige una base presupuestaria para modificar el tope para llegar al máximo legal permitido en este caso, en esos salarios.

Además, asistimos con decepción tras una Moción presentada en el último Pleno Ordinario, a que se mantiene el impuesto que se cobra por esta Corporación sobre el tema del combustible. Esos 850.000 euros que comparados con el dinero de subvención del Gobierno de Canarias, es tan, tan importante como que a esta Isla le puede tocar más o menos lo mismo por parte del Gobierno de Canarias.

Por eso, nuestro voto en este Presupuesto será no. No porque no vamos a hacer, ni a compartir, las políticas que no miran la realidad de esta Isla. Porque no vamos a ser cómplices de que La Palma siga como está, y que por lo tanto no camine y avance. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sra. Barreto. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, el Sr. Cabrera.

**Sr. Carlos Cabrera:** Gracias, Sr. Presidente. Intentaré hacer algunas precisiones sobre los planteamientos, algunos novedosos en esta Sesión, y otros que se habían planteado en la Comisión Especial de Cuentas que recientemente celebramos.

No voy a entrar en los detalles de la situación socioeconómica de la Isla, en muchos de ellos vamos a coincidir sin duda alguna, y es una responsabilidad enorme de los años de gestión, una parte de los años de gestión del Gobierno de Canarias. No debemos olvidar que cuando hablamos de subvenciones y ayudas del Gobierno de Canarias, planes y proyectos para incentivar la economía y la sociedad en la isla de La Palma, yo conozco varios aprobados por el Gobierno de Canarias, y varios de ellos que nunca llegaron a la isla de La Palma.

Quizá estaríamos hablando hoy de otra Isla, quizá no radicalmente distinta, pero sí un poco distinta con datos más optimistas de los que usted ha lanzado a la opinión pública.

Conocemos ya digo, muchos planes, muchos escritos, muchas propagandas, muchos periódicos y radios, y prensa, de la necesidad de apoyar sobre todo, a las tres islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, desde hace ya muchísimos años que lo vengo oyendo, y estamos en la situación que estamos. Por lo tanto, no creo que se pueda mirar a estos Presupuestos, y para criticar a estos Presupuestos decir que con ellos, con estos 125.000 millones de euros vamos a resolver los gravísimos problemas que tiene nuestra Isla, y que durante muchos años ha quedado abandonada a los designios de otros Gobiernos.

Evidentemente, un Presupuesto marca directrices. Y unas enmiendas también marcan directrices. Un marca directrices y nosotros creemos que este es un buen Presupuesto. Lógicamente, si tuviéramos 170.000 millones de euros, pues tendríamos 40.000 millones de euros más para aportar a la Isla, pero no los tenemos. Los ingresos que tenemos son los que tenemos. Y creo que en ese marco, los Presupuestos se ajustan a unas líneas de actuación claras, definidas, transparentes, y que sin duda alguna van a permitir o van a colaborar en el desarrollo de nuestra Isla.

Pero sin duda, como antes le comentaba también, las enmiendas marcan mucho, si usted me dice que con dos enmiendas que ustedes plantean van a cambiar la sociedad y la economía de nuestra Isla, pues no sé, entonces no estaremos tan mal, porque esas son las aportaciones que ustedes hacen al Presupuesto de esta Corporación.

Porque, si ciertamente ustedes ha criticado, y lo han criticado en varias ocasiones, y hoy lo han vuelto a hacer, que por ejemplo en materia de combustible nosotros no estamos apoyando la economía de nuestra Isla, y reiteran hasta la saciedad esa cuestión que nosotros no compartimos en absoluto, podrían haber enmendado los ingresos por 850.000 euros. Esa sí que es una decisión que podrían haber puesto sobre la mesa y haber hecho las bajas correspondientes. Es un trabajo complejo, yo sé que es un trabajo complejo, porque no es fácil hacer los 850.000 euros de baja o en transporte o en carreteras que es lo que tenían que hacer.

O también en personal, porque claro, cuando se habla de personal es un tema en el que habitualmente hemos llegado a consenso, un consenso que a partir de ahora, entiendo que se ha roto. Y no pasa nada porque tenemos que ser transparentes, y conocer realmente que aportaciones van a recibir tanto los Consejeros de esta casa, como el personal eventual, como los Directores Insulares. Es un tema que se solía consensuar tranquilamente porque los salarios que tienen actualmente los Consejeros, son unos salarios que en algunos casos son superados por los Grupos A de esta casa. O sea, que tampoco estamos hablando de cifras considerables. Pero también le dije en la Comisión, que nosotros no teníamos ningún tipo de inconveniente, que aquellos que creyeren que esa cifra que se estaba manejando era superior a los que deberían estar cobrando, que nos lo hicieran saber. Podrían haber hecho alguna baja también con respecto al personal de confianza que tiene adscrito Coalición Canaria, sin problema de ningún tipo, eso no se los impide absolutamente nadie. Igual que los Consejeros que tienen dedicación total o dedicación parcial, pueden renunciar a parte de su sueldo, quién se los impide.

Porque esto de criticar y aprovechar, eso no está bien. Yo creo que lo que hay que hacer es criticar, luego hacemos las correspondientes enmiendas, y mostramos a la opinión pública que lo que decimos lo demostramos con los hechos. No he visto ninguna enmienda al respecto. Me gustaría, ustedes saben que tienen dos personas de confianza y tienen además, un Consejero con dedicación total, con exclusividad, y un Consejero con dedicación parcial. Podían haber enmendado perfectamente. Tampoco he visto esa enmienda.

Y nosotros creemos que ese no es el camino, eso no va a resolver los problemas que tiene la isla de La Palma, sin duda alguna. Pero bueno, ya que lo traen, conviene puntualizar para que sepamos todos, absolutamente todos, en donde nos estamos moviendo.

En cuanto al tema de agricultura ya se los hemos dicho, el tema agrícola es un tema importantísimo para todos nosotros, también para el Consejero Insular de ese Área. Y usted lo sabe perfectamente, pero claro, si coge la parte de la Memoria, pues sí que ve una reducción. Si se queda en eso, pues sí, para lanzar a la opinión pública queda muy bien decir que hay una disminución de unos cuantos miles de euros en un sector tan fundamental para la isla de La Palma como es el sector primario, pero yo le recuerdo que el año pasado eso mismo que hoy aprobamos, el Presupuesto, lo volvimos a aprobar en el año 2019 y había un incremento de 1.800.000 euros con respecto al del año 2018.

Y este año la disminución que se produce en el Área de Agricultura, es única y exclusivamente porque en aquel momento se destinó 500.000 euros al Mercadillo de Puntagorda, y no vamos a destinar otros 500.000 euros al Mercadillo de Puntagorda porque no es necesario, y porque no queríamos inflar para mantener esa cifra de una manera errónea en el Presupuesto. Y los 280.000 euros, otro ejemplo más, nefasto de las decisiones que se tomaron en su momento sobre la Balsa de la Caldereta.

Usted sabe, o debe saberlo, que hay una sentencia judicial sobre la balsa de la Caldereta, que nos obliga a indemnizar, a pagar por la balsa de la Caldereta una vez más. Este Cabildo ha gastado muchísimo dinero por decisiones no técnicas, sino políticas que hemos denunciado desde la oposición en su momento. Decisiones que se tomaron políticamente y que le han supuesto a este Cabildo Insular cientos de miles de euros, para o bien arreglar la balsa de la Caldereta, o bien poner unas láminas, o bien pagar más, o hacer una revisión de precios, etc. Eso ya no está en los Presupuestos de la Consejería de Agricultura porque ya está solucionado el asunto y por eso evidentemente hay una disminución, que es prácticamente la disminución que usted echa en falta en este Área.

En el Área de Turismo yo creo que hay un incremento importante, que no es extraordinario, ojalá pudiéramos decir que todos son extraordinarios, pero no son extraordinarios. Pero sí que hay un aumento en los Presupuestos en el Área de Turismo.

Y a mí me gustaría cuando ustedes elaboran las enmiendas, saber de qué se trata porque claro, las aplicaciones con unas denominaciones rimbombantes no significa que sean la panacea de nada. A nosotros nos gustaría que hubiesen presentado, en todo caso, si ustedes creen que efectivamente hay que cambiar radicalmente la agricultura, y que hay que cambiar radicalmente el turismo, como dos sectores fundamentales de nuestra economía, pues tendrían que haber planteado, nosotros sí lo tenemos claro, pero ustedes tendrían que haber planteado un nuevo plan distinto al que nosotros proponemos. Para incluir en las cuentas del año 2020, ese Plan Estratégico que ustedes pretenden tanto para la agricultura como para el turismo, porque quedarnos sólo en esa denominación que no sabemos muy bien a lo que se está refiriendo porque en todo caso, gran parte en materia turística, gran parte de ella viene reflejado, es una constante y permanente repetición en cualquiera de las aplicaciones del de Turismo.

Porque, cuando nosotros hablamos de esa enmienda concretamente, si usted lee ese epígrafe, usted va a las aplicaciones de cada una de las partidas que tiene el Capítulo de Gastos del Área de Turismo, y vemos perfectamente que se pueden cuadrar. La mayoría, si no la totalidad, de esas aplicaciones a lo que ustedes están planteando. Lo que pasa es que, el nombre, no sé el fondo porque desconocemos realmente lo que se pretende con el mismo.

Es cierto que hay una disminución del FDCAN, ya lo sabemos que hay una disminución este año 2020 por decisión del Gobierno de

Canarias, nosotros esperamos que se cumpla con el FDCAN tal y como se había suscrito en su momento, y que en los próximos años se vuelva a recuperar esa cifra y volvamos otra vez a esa aportación final de esos 1600 millones que se tenían previstos inicialmente.

No hay partidas en peligro, no hay servicios en peligro, no hay Hospital en el que vayamos a echar a nuestros mayores, no hay Residencia en la que no vamos a atender a nuestros mayores, eso no es así. Y lo sabe perfectamente, no es así. Vamos a prestar los servicios y vamos a intentar mejorarlos. Con más personal, curiosamente. Por qué vamos a atender esta faceta tan importante, por qué ahora mismo nosotros tenemos serias dificultades, y claro que la Consejera de Recursos Humanos tiene serios problemas, porque saben lo que está pasando últimamente para hacer lo que antes se venía haciendo de forma habitual; una acumulación de tareas, y otra acumulación de tareas, y luego venían los Inspectores, y la gente posteriormente denunciaba, y al final los tribunales decidían lo que estimaban oportuno, y al final este personal pues entraba y se quedaba en la casa.

Por tanto, no es recomendable, no es nada recomendable, además nos lo dice la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, pero no sólo nos lo dice ahora, también con el anterior Gobierno lo decía, cuidado con estas acumulaciones de tareas.

Por eso estamos haciendo una refundición, digámoslo así, de lo que son los Recursos Humanos que ya veremos en los próximos días, porque tenemos un gravísimo problema en Recursos Humanos, porque ha sido el abandono total y absoluto de la gestión política de los Recursos Humanos y así estamos como estamos. Hay personas que no tienen plaza, que están trabajando en esta casa y que no tienen ni siquiera su plaza. Eso está pasando, no sé si ustedes lo saben, pero eso está pasando y eso se ha dejado pasar. Y esa no es una situación que hayamos provocado en seis meses nosotros, es que esto se ha dejado pasar y ha ocurrido y está ocurriendo, y es un problema que tenemos que afrontar. Por eso estamos haciendo una reorganización para atender mejor aún todos esos servicios sociales que nos está demandando la sociedad.

Y por otro lado, y ya voy terminando, sobre el cambio climático y sobre inversiones en el cambio climático, y el tema de la eficiencia energética y demás, no van a ser otros los que van a protagonizar este tema, vamos a ser todos los que vamos a protagonizarlo. Porque hay compromiso por parte de esta casa de cambiar una serie de hábitos, una línea completamente nueva de esforzarnos realmente en que los compromisos que hagamos y los planteamientos que hagamos a partir de ahora, sean unos planteamientos claros, evidentes, rotundos, en la necesidad de una eficiencia energética en esta casa y en la isla de La Palma.

Por tanto, claro que tienen que colaborar otros ciudadanos, claro que están esperando otros ciudadanos y otras empresas por primera vez, la aportación para mejorar en su eficiencia energética y evitar que dependamos cada vez más de energías fósiles, claro que sí. Pero para eso necesitamos que otros lo hagan también, para ellos va, porque ellos nos van a ayudar. Nosotros y ellos, juntos, vamos a intervenir en este asunto y yo creo que lo vamos a hacer de manera notable.

Por tanto, nosotros lógicamente, nuestra postura como no podía ser de otra manera, según el Dictamen de la Comisión de Cuentas el voto es favorable, porque sinceramente creemos que es un Presupuesto bueno para la isla de La Palma. Ciertamente con las partidas que pudimos ajustar, con las limitaciones propias de los ingresos que señalan hasta donde podemos llegar, y lamentamos que desde la oposición no se adhieran a lo mismo, y lamentamos profundamente que no lo hagan con la justificación de dos enmiendas que son las que han presentado a este Presupuesto. Y que ciertamente, no aportan absolutamente nada.

Gracias Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sr. Cabrera. Tiene la palabra el Sr. Pestana.

**Sr. Anselmo Pestana:** Gracias, intervengo en nombre del Grupo Socialista, para aclarar, lo hice en la rueda de prensa, también lo comentamos en la Comisión Especial de Cuentas, es un documento muy importante para la Institución, para una Corporación Local como esta, pero no es el único. Antes se criticaba la incorporación de remanentes, después tendremos la ocasión de explicar algunas cosas, pero sí es verdad que tenemos que aportar como un dato, no sólo los 25.000.000 que aparecen en el de inversión, tanto directa por parte del Cabildo como de sus Organismos Autónomos, o lo que trasladamos a otras instituciones para que inviertan en nuestra Isla.

Sino que además, hay entre los recursos finalistas que se incorporan al Presupuesto, remanentes de 2018 que se han licitado, y que se han logrado salvar de la aprobación de ese remanente, estamos hablando de otros 33 millones de euros que desgloso someramente: 6 millones en materia de aguas, unos 4 millones entre edificios y medio ambiente, 10 millones de carreteras, 8 millones para la carretera del Roque de Los Muchachos, 2 para el Centro Ambiental de Mendo, a los que se incorporan también 700.000 que se harán cuando se reciba la subvención prevista en los s de la Comunidad Autónoma para el presente año, 300.000 para el Centro de Arte y Naturaleza Villa de Garafía, los 400.000 que hay para agricultura, para inversiones en los centros del Cabildo Insular provenientes también del Gobierno de Canarias, o los 2 millones para el Centro de Alzheimer, cuyas obras se han comenzado recientemente. A eso habrá que incorporar las inversiones previstas en el FDCAN 2019 que quedan por ejecutar.

Es decir, estamos en un momento importante de inversión por parte del Cabildo, que no es la única Institución que tiene que salvar la economía de la Isla. Poner en manos del Cabildo toda la realidad de la Isla, me parece casi un elogio de la mentira. Porque además, recientemente hemos visto Ayuntamientos que aprueban Presupuestos de 10 millones de euros, con 30.000 euros de fondos propios para inversión, mayoría absoluta de Coalición Canaria. Esa es la aportación de ese municipio al futuro de nuestra Isla, en su marco 30.000 euros. Es la inversión que se realiza en algunos de los Ayuntamientos que han aprobado sus Presupuestos recientemente. Bueno, va bien.

Va bien también, cuando vemos que las enmiendas presentadas por Coalición Canaria, no significan ni un 1% del del Cabildo. Es decir, que se pretende transformar la economía de la Isla por arte de birlibirloque, por magia, se va a hacer con unas enmiendas que no significan ni el 1% del del Cabildo. A quién van a engañar a estas alturas, no pueden engañar a nadie. Con un millón de euros de enmiendas van a cambiar la economía de la Isla.

Viendo la exposición, es una auténtica censura a las más de dos décadas de Gobierno de Coalición Canaria en el Cabildo, porque vamos, resulta que ahora los que hemos estado gobernando en los últimos cinco años, somos los responsables de la situación que vive la Isla. Claro, no recuerdan que hace cinco o seis años la situación de la Isla era bien distinta, era buenísima; tenía 3.500 parados más que hoy, vamos, una herencia de las buenas. Y ahora, hemos sido malos los que hemos estado gobernando el Cabildo estos años.

Esta Corporación llegó a tener más de cincuenta millones de euros de endeudamiento, se ha logrado eliminar. Hoy tenemos unos Presupuestos en los que podemos disponer de más recursos, también, fruto de la legislación que nos acompañó en esa época que nos obligó a desendeudarnos.

Cuando se habla de las cifras de población, tenemos que pensar que cuando se habla de la bajada de población de la Isla, la Isla tiene un problema de estancamiento que no es de estos últimos cinco seis años, el estancamiento viene de décadas. Mientras Canarias crecía un 40%, La Palma mantuvo la misma población pero con una esperanza de vida mucho mayor. Es decir, lo que teníamos era una Isla más envejecida mientras que Canarias se renovaba, se rejuvenecía, porque había una economía distinta.

Es verdad que islas como El Hierro y La Gomera también acompañan en esa situación, de no crecimiento ni poblacional ni económico. Pero hombre, achacar que son los últimos años de Gobierno los causantes de la pérdida de población, cuando precisamente los dos últimos años hay una reversión en el crecimiento de la población de la Isla, es verdad que es fruto de la inmigración, pero igual que se fueron muchos emigrantes en plena crisis porque los emigrantes que estaban en la Isla y que no conseguían trabajo se fueron, se fueron a otro sitio no sólo de España, se fueron incluso a sus países de origen. Achacar, que ahora resulta que la crisis económica era por los que gobernaban en esta Isla, en fin, tienen que hacérmelo ver, la verdad.

Antes citaba el Sr. Carlos Cabrera un dato bastante importante, en el año 2000 compañeros del Partido Socialista en el Gobierno de Canarias, presentaron enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, hablando de un plan de anticipación económica porque se veía el estancamiento de la Isla, fruto de estar en un entorno económico muy ligado a un producto de exportación controlado y subvencionado, había que aportar nuevos recursos y nuevos horizontes a la isla de La Palma, eso no se aprobó nunca.

Yo fui parlamentario cinco años, también presentamos enmiendas a los Presupuestos con ese tema. Y se aprobaron enmiendas en el texto articulado que nunca se cumplieron por parte del Gobierno de Canarias, tener un plan de anticipación económica para nuestra Isla, pero los responsables somos los de estos últimos años. Muy bien, la verdad es que es magnífica la idea si no fuera porque todo es una falacia, una falacia incluso cuando se habla de que perdemos recursos.

Ya ha explicado el Consejero Carlos Cabrera el incremento que ha habido para estos últimos años en materia de agricultura, pero es que además este año vamos a tener 400.000 euros adicionales que nos aporta la Consejería de Agricultura, vía Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Que tenemos 800.000 euros para invertir en la Central Hortofrutícola, que estaban en el remanente de 2018 y que se incorporan al porque ya están licitados, y la explicación que se dio antes, que en el mercadillo se va a invertir ahora porque el Ayuntamiento lo va a licitar, y el otro crédito que existía era para la Balsa de la Caldereta que era más para indemnizar una contratación en la que había faltado la revisión de precios, que otra cosa.

Hombre, manifestar que los remanentes es fruto de la negligencia en la gestión económica, o de la falta de ejecución presupuestaria, voy a recordar que en el año 2018 el Cabildo Insular infringió su regla de gasto en 13 millones de euros. Es decir, el Cabildo de La Palma superando sus cifras de gasto, incrementó en 13 millones incumpliendo esa regla de gasto, que obliga al Cabildo a tener en su momento un Plan Económico Financiero. Es decir, hemos gastado más de lo que se debería y deberíamos haber tenido un remanente, no sólo el que aprobamos sino 13 millones más, si nos hubiésemos controlado en el gasto en el año 2018.

Dicho todo eso, yo pensaba que hoy iba a ser un debate de guante blanco, pero nos ha sorprendido hoy con un debate con el que pretende cambiar nuestra Isla. Estamos con las fake news, no por decir las cosas, incluso por repetir las, se dice la verdad.

Hombre, han gobernado esta Isla durante muchos años, han tenido el Gobierno de Canarias durante muchísimos años, fundamentales para que el quehacer económico de nuestra Isla fuera otro. Todos tenemos



que ambicionar un mejor futuro para nuestra Isla, pero hay que comprometerse también con ella. Decía antes el consejero Carlos Cabrera, que si hubiésemos tenido 45 millones de euros más los hubiésemos gastado, entre otras cosas porque cada uno de los Consejeros de Área en su globalidad pedimos 45 millones de euros más, y hubiésemos aprobado un mucho más esparcido, pero esos recursos no los tenemos.

Para hablar de la Isla, de sus compromisos, del futuro que pueda tener, todos tenemos que vernos nuestras propias vergüenzas. Porque seguramente todos hemos cometido fallos en la gestión pública. También quienes hemos estado gobernando en estos últimos años, por cierto también con ustedes, pero decir que por ustedes no ha pasado nada en la historia de esta Isla, no sólo es una mentira, sino una deslealtad con el pueblo de La Palma.

Yo creo que hay que trabajar aprendiendo de los errores, y reconociendo los errores que se han cometido como fuerza política también en nuestra Isla. La Palma se merece un futuro mejor, pero también reconociendo cuantos errores ha habido en la gestión que ustedes llevaron, y que a pesar de los anuncios de economistas prestigiosos de nuestra Universidad, de gente que en materia económica estudiaron la realidad de nuestra Isla como el Consejo Económico y Social, nada hicieron. Ni desde el Gobierno de Canarias, ni tampoco en su momento, desde el Cabildo Insular.

Puedo entender que no todo se puede hacer en política, pero hombre, achacarlo de repente a los demás me parece una desvergüenza. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sr. Pestana. Abrimos entonces otro turno de palabra. Tiene la palabra la Sra. Barreto.

**Sra. Lady Barreto:** Yo no sé si es un turno de palabra. Simplemente quiero contestar porque ha habido alusiones directas. Yo he explicado mi sentido del voto, y se han dirigido directamente a mí. No quiero otro turno de palabra, simplemente quiero contestar a quienes se han dirigido directamente a mí, porque creo que me han aludido en todas sus intervenciones. Y lo voy a hacer muy brevemente.

**Sr. Presidente:** Quien ordena el debate es esta Presidencia. Entiendo que si interviene, seguramente, aludirá a los diferentes Grupos Políticos, y probablemente tengamos que dar otro turno de palabra, es a lo que me refería. Quizá no, si no se refiere a ningún Grupo Político. Ya veremos, la escucharemos atentamente. Tiene la palabra la Sra. Barreto.

**Sra. Lady Barreto:** Muchas gracias. Sin ánimo de corregirle a usted, lo que quería decir es que yo no pedía otro turno de palabra, sólo pedía contestar a lo que se me ha dicho. Turno de palabra ya dirá usted si hay o no.

Mire, yo voy a ser muy breve. Sinceramente si ya esto nos decepcionaba, yo no sé mis compañeros, pero yo todavía salgo más decepcionada de aquí hoy.

Sr. Pestana, dice usted, aparte de achacarnos todos los males de la historia del mundo mundial de esta Isla desde la época de la conquista, más o menos, especialmente a mí, que es la primera vez que me siento en esta Cabildo Insular de La Palma. Partidos hay muchos, y en todos los partidos se habrán hecho cosas mejores y peores, pero yo me siento aquí por primera vez. Achacarme todos los males del mundo mundial a mí, también creo que es una falacia.

Pero dice usted, como es posible que digamos todo lo que decimos, pero, quien gobernaba en este Cabildo los últimos cinco años, pues usted. Yo no, desde luego, usted era Presidente del Cabildo desde

hace cinco años. Algo tendrán que ver los últimos ocho en los que ha participado, en este Cabildo Insular. Y se lo digo de verdad, sin ánimo de buscar polémica, porque mi intervención creo que no buscaba polémica. Nosotros analizábamos una realidad, que es la que vemos. Yo no me metí con usted, ni me metí en general con este Cabildo, hablé en general del Grupo de Gobierno. Ahora, le vuelvo a repetir, usted podrá decir todas las cosas que quiera y podrá achacarnos todas las responsabilidades del mundo, pero desde luego a los que nos sentamos aquí, tan vieja como de la prehistoria no soy, como para tener la culpa de todos los males que han pasado en estos años en el Cabildo Insular de La Palma.

Pero es más, le digo, yo creo que por hacer un análisis un poquito más certero si me lo permite, obvia usted en su intervención de ahora, algo tan importante como que desde el año 2008 hasta 2010 aproximadamente, sufrimos en esta Isla los peores años de crisis económica y eso también tendrá que ver con el desarrollo la Isla, digo yo. Fue a partir de 2013, en esas elecciones, cuando se conforman otros Grupos de Gobierno, y le vuelvo a repetir, no todos los males fueron anteriores, yo creo que algo tendrán que ver los que han estado últimamente.

Pero, sin ánimo de eso, creo que lo importante es caminar y avanzar. Y yo no veo en sus palabras ninguna justificación del gran que presenta hoy el Cabildo y de los males que va a curar a esta Isla. Lo único que hacen es atacarnos a nosotros porque no les gusta nuestra intervención. Ataca usted nuestras enmiendas, igual que el Sr. Cabrera, digo yo que seremos libres de presentar las enmiendas que queramos. Usted dice que presentamos dos enmiendas, sí, dos enmiendas que hablan de un paquete de enmiendas de cosas que consideramos que tenemos que hacer en el sector primario y en el sector turístico.

Vamos nosotros a resolver los problemas, bueno, para eso hubiéramos presentado una enmienda a la totalidad del Presupuesto. Somos libres de presentar una enmienda a la totalidad, sí, pero quienes gobiernan son ustedes que son los que tienen que poner los medios para resolver los problemas de esta Isla.

Nosotros hemos intentado solucionar los Presupuestos de dos Áreas que consideramos estratégicas. En el de 2019, le recuerdo, que presentamos un paquete de enmiendas esa vez desgranadas, en lugar de incluirlas en dos grandes, desgranadas, que también fueron rechazadas.

Ahora le hemos presentado lo que consideramos que es fundamental, que es establecer estrategias para las dos Áreas a corto, medio y largo plazo. Usted se mete con las enmiendas, perfecto, yo de su tono y de el del Sr. Cabrera me voy a obviar lo que considero que ha sido, porque creo que por esta Isla queremos trabajar todos con la misma voluntad, pero le recuerdo a usted y a los demás compañeros del Grupo de Gobierno, que quienes gobiernan son ustedes y quienes tienen que poner los medios son ustedes.

Y al Sr. Cabrera sólo le quiero decir dos cosas, una ya se la he contestado, tres en este caso. Usted dice que no se puede decir que un de 125 millones de euros pueda resolver todos los problemas, hombre todos no, pero que resuelva algunos sí que estaría bien. Y que resuelva algunos en aquellas áreas que son estratégicas para esta Isla, estaría aún mucho mejor.

A lo de criticar usted nuestras enmiendas, pues ya le he respondido, porque creo que poco más le puedo decir. Porque me parece que no lo voy a calificar, porque no voy a entrar en lo que ustedes han entrado y han calificado lo que nosotros hemos dicho.

Claro que pedimos que se eliminara el impuesto de combustible y lo hicimos con una Moción en el último Pleno Ordinario, en el que pedíamos que no se incorporase a los Presupuestos esa partida presupuestaria. Otra cosa es lo que ustedes quieran ver y al final la realidad es muy tozuda y termina por imponerse, y desde luego, no es la que usted ha dicho hoy.

Y se equivoca usted cuando dice que no hemos presentado bajas en nuestras enmiendas a las partidas del Grupo de Gobierno, sí que lo hemos hecho. Otra cosa es que a usted no le parezca suficiente.

No tengo mucho más que decir, sino que me sorprende que hablen ustedes de refundición del personal, yo creo que bajar partidas de personal técnico de esta casa que es fundamental, para contratar nuevo personal haya que pasar por los procedimientos que haya que pasar, eso no lo discutimos, y que usted hable de refundición de recursos humanos me parece muy bien. Debe ser que las áreas compartidas no se llevaban todo lo bien que se tenían que llevar, pero desde luego le digo que para refundir los recursos humanos se debe contar con los sindicatos de esta casa, algo que yo creo que este Cabildo ha dejado por detrás.

Y termino diciendo que por mucho que ustedes intenten atacarnos a nosotros por las enmiendas, les recuerdo que este es el Pleno de los Presupuestos y que lo que deberían es estar defendiendo los grandes logros que este puede conseguir para esta Isla y dejarse de atacar a quienes, en algunos casos, estamos sentados aquí por primera vez. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sra. Barreto. Dándose alusiones absolutamente directas, le voy a dar la palabra brevemente a los Portavoces tanto del Partido Popular, como del Socialista, pidiéndoles brevedad en sus intervenciones. Tiene la palabra el Sr. Cabrera.

**Sr. Carlos Cabrera:** Gracias Sr. Presidente. Yo no estaba criticando las enmiendas, yo estaba dándoles luz. Dándoles un poquito de luz porque están muy oscuras, están muy mal planteadas y no nos gustan. A usted no le gusta el Presupuesto, a nosotros no nos gustan sus enmiendas, y yo creo que no aportan. Pero bueno, permítanme que pueda decir que me parecen además, unas enmiendas que no van como ustedes plantean a cambiar radicalmente. Ciento veinticinco millones de euros según ustedes, no es un cambio para nada. Sin embargo, con un 1.100.000 ustedes cambian toda la historia socioeconómica de nuestra Isla en un santiamén. Esa es la diferencia entre una cosa y la otra, pero no es una crítica, simplemente estaba trasladándole mi parecer. No sé porque le molesta que me detenga en esas enmiendas. También podría presentar una enmienda a la totalidad, pero es que no la han presentado.

Y claro que se han hecho modificaciones a los Órganos de Gobierno, a los salarios y demás de los Directores Insulares. No voy a hablar de los Directores Insulares anteriores, vamos a dejarlo ya para una segunda etapa si nos toca, y vamos a ver los Directores Insulares de otra época y como se elegían. Simplemente recordarle que era prácticamente personal de confianza, uno más. Uno más no, cinco más.

Yo la animo a que no se sienta decepcionada. Yo creo que son unos Presupuestos buenos, unos Presupuestos que van a conseguir muchas cosas de las que ustedes dicen que no van a conseguir, y vamos a darnos tiempo. Evidentemente, ahora tenemos un plazo notable de ejecución del Presupuesto, no como en el ejercicio anterior que sabe que tuvimos sólo tres meses. Fruto de eso, ahora tendremos ese remanente para gastar, que pude ser una no buena noticia. Pero claro, el problema no está en los remanentes, el problema está en la aprobación de los Presupuestos tardíamente.

Yo creo que lo vamos a conseguir, y evidentemente en recursos humanos tenemos que hacer muchos cambios. Y claro que hay mucha capacidad, pero necesitamos cambios. También apoyos técnicos importantes con los sindicatos que estamos trabajando íntimamente con los sindicatos. Aún cuando haya algunas voces discrepantes, que las puede haber, lógicamente no es la voz unánime de los sindicatos. Se está trabajando con los sindicatos, buena prueba de ello son las últimas ofertas de empleo que se han hecho, la aprobación de las bases, por primera vez por unanimidad.

Yo creo que son noticias buenas, noticias interesantes y que no dicen lo mismo que usted está diciendo. No le voy a decir que miente, pero creo que se equivoca. No se deje llevar usted por un titular, compruebe la realidad, y compruebe los hechos porque los hechos son los que mandan. Y ahí están los ejemplos claros, en este caso concreto, de que estamos de la mano con los sindicatos. Con los que podemos tener discrepancias, claro que tenemos discrepancias en este momento y las tendremos más adelante, esperemos que sean las mínimas, pero algunas seguramente las habrá.

Por tanto, termino lamentando el voto negativo y lamentando además su decepción. Yo espero que salga de aquí un poquito más satisfecha, y dentro de unos meses esa decepción se pase a una situación un poquito más entusiasmada y más alegre, cuando vea usted ejecutar el de esta casa. Gracias, Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sr. Cabrera. Tiene la palabra el Sr. Pestana, por favor brevedad.

**Sr. Anselmo Pestana:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Empiezo por lo último que decía Carlos Cabrera, animándola a tener un espíritu más optimista en el ejercicio de su trabajo aquí también en el Cabildo.

La crítica es normal, usted presenta unas enmiendas, hace su discurso y los demás hacemos también nuestro discurso de réplica a esas enmiendas. Se hace lo normal en democracia, que es debatir y cada uno se queda con lo que considera más acertado de las intervenciones de cada uno de los Grupos.

Algunas de las citas que ha señalado en materia de personal, los años anteriores la liquidación de los Presupuestos nos dice que suelen ser suficientes las partidas que están vinculadas a materia de personal, que suelen incluso tener créditos sobrantes a final de año.

Que en Agricultura hay también fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias que se están invirtiendo: Agromercado de Los Álamos, Centro de Transformación Agraria de Garafía, Mercadillo de Tijarafe, son recursos también, que tienen aportación del Cabildo y que se van invirtiendo en nuestra Isla.

Y la mejora de las infraestructuras que se está produciendo de las inversiones que se están dando en la Isla, suponen también una mejora en la empleabilidad en general. Estamos hablando de 3.500 parados menos que en el punto más alto de la crisis económica, que fueron años duros para todos, para todas las fuerzas políticas en cada uno de los ámbitos donde se tuvo responsabilidad. Entonces, yo creo que con eso es con lo que nos tenemos que quedar.

Que en materia de Turismo, seguramente se podrán hacer muchísimas más cosas, pero que realidad más distinta, hemos pasado de tener un aeropuerto prácticamente bajo mínimos, a tener un aeropuerto que duplica los datos de hace seis años. O el número de turistas que prácticamente estamos cercanos a los 300.000, cuando llegamos a estar en torno a los 150.000 turistas en nuestra Isla. Eso sí que genera economía, genera mayor empleabilidad en la Isla, y es lo normal que nosotros podamos presumir de la gestión que consideramos acertada en estos últimos años.

Es verdad, usted se sienta por primera vez aquí y me parece bien, otros compañeros de su Grupo no, y su Grupo siempre ha estado representado en el Cabildo y ha sido incluso una representación mayoritaria con mayorías absolutas en el Cabildo, esa es una parte de la historia que usted no puede obviar. Es decir, cuando hablamos de gestión y criticamos la gestión de algunos, también que tenemos que ser responsables de la gestión de las siglas propias en los años en los que estuvo en el Gobierno, incluso Gobierno en solitario en el Cabildo Insular de La Palma.

Sin más, creyendo que es un buen Presupuesto ajustado a la realidad de nuestra Isla, al que como decía en la primera

intervención, hay más partidas que se van incorporando tanto de subvenciones de otras administraciones como de remanentes que están en marcha, y que van a hacer que haya un buen momento de inversión en nuestra Isla, y con eso nos tenemos que quedar. Ojalá acertemos todos en las decisiones que vayamos tomando en la gestión del Cabildo durante el ejercicio, ya veremos a final de año que es cuando podemos dar cuenta de la ejecución de este Presupuesto y de sus incorporaciones a lo largo del año.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sr. Pestana. Para cerrar, yo sólo quiero decir unas palabras.

Hoy voy a coincidir con la Portavoz de Coalición Canaria en que salgo triste de este debate, porque la verdad que una vez estudiado el paquete de enmiendas presentadas por Coalición Canaria pensé que estábamos cerca de aprobar unas cuentas para el año 2020, por unanimidad. Y la realidad me ha hecho chocar de bruces, y ver que nos encontramos bastante lejos a la hora de analizar la realidad de estas cuentas que hoy traemos a Pleno.

Unas cuentas que el Grupo de Gobierno ha trabajado con ilusión, y que consideramos comprometidas con las personas y con el desarrollo sostenible de la Isla.

Es la primera vez que en años, el Cabildo da luz verde a las cuentas en el mes de enero, y coincide otra vez con un pacto de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que fue también la última vez que se aprobaron antes de lo que se han aprobado durante los últimos años. La propuesta que se aprobará espero, de Presupuestos, es la demostración palpable de un equipo de Gobierno en el que existe un pacto sólido que se rige por su dedicación a las personas de la Isla, y por el bienestar. Así como para dar respuesta a un importante número de retos y proyectos para desarrollar el futuro de la Isla junto a los palmeros.

Y todas estas cuentas traídas hoy, con la tarea adicional y el hándicap de haber aprobado las de año 2019 casi que en agosto y tener tres meses para correr mucho, trabajar mucho, e intentar ejecutar al máximo. Y creo que se ha realizado un gran trabajo con la ejecución del Presupuesto de 2019.

Y quiero aprovechar para agradecer a los trabajadores de la casa su dedicación y por supuesto también, a todos y cada uno de los Consejeros del Gobierno Insular.

Las cuentas, no nos cansaremos de repetirlo porque es la realidad, y como dijo también antes la Portavoz de Coalición Canaria, las matemáticas son tozudas y las cuentas tienen como prioridad a las personas, tanto en acción como en infraestructuras sociosanitarias. Y también en todo el Presupuesto, es evidente la colaboración y la unión que existe con los distintos municipios de la Isla. Y las matemáticas son tozudas porque los servicios sociales y promoción social, es el servicio al que se destina mayor importe en recursos, más de 27 millones de euros que supone casi 5 millones de euros más que en las cuentas de 2019.

Luego a la segunda Área que más recursos se destinan es a la de Infraestructuras que alcanza los 20,39 millones de euros.

Y quiero destacar por supuesto, también, las importantes inversiones que este Gobierno está realizando y quiere seguir realizando en recursos hidráulicos, que ascenderán en este año 2020 a 6 millones de euros, y que tienen un único objetivo que es poner más agua a disposición de los agricultores. Poner el máximo de agua posible a disposición de los agricultores, y mitigar uno de las principales consecuencias que está teniendo en la isla de La Palma el cambio climático, como es la sequía.

Me gustaría también para terminar, seguir hablando de bondades de este del año 2020, como son las políticas de fomento de empleo que

alcanzan en este año los 5,71 millones de euros frente a los 2,35 que alcanzaban en 2019. Estamos atacando los principales problemas que también, reconocemos en nuestra Isla como es el desempleo.

Y de igual manera, la educación que crece en casi medio millón de euros. Trabajando muy estrechamente con la Universidad de La Laguna, e intentando que la implicación de la Universidad sea cada vez mayor y exista más presencia en la isla de La Palma.

Para terminar decir que esperamos no fallarle a la isla de La Palma con estas cuentas, seguir trabajando como ha venido trabajando este Gobierno durante estos últimos seis meses, porque el trabajo que se ha venido desarrollando es síntoma de éxito. Y seremos capaces de ejecutar unas cuentas de 2020 como no se han ejecutado hasta el momento.

Muchísimas gracias, y procedemos a la votación de las cuentas de 2020.

Sometido a votación, el Pleno de la Corporación por mayoría, con el voto a favor de los 13 Consejeros y Consejeras de los Grupos Popular y Socialista; y el voto en contra de los 8 Consejeros y Consejeras del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, acuerda:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el expediente del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio del año 2020, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 24 de enero de 2020, que se transcribe anteriormente.

El expediente del Presupuesto General está integrado por el Presupuesto del propio Cabildo y por los Presupuestos de los siguientes Organismos Autónomos Administrativos dependientes de esta Corporación: Escuela Insular de Música y Consejo Insular de Aguas; así como por el de la siguiente entidad mercantil: "Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la isla de La Palma" (SODEPAL), Sociedad Anónima de carácter Unipersonal; el de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, el de la Fundación Centro Internacional de Agricultura Biológica (CIAB) y el del Consorcio Insular de Servicios,

**Segundo.-** Aprobar la Plantilla y Catálogo de Puestos de Trabajo, en consonancia con el informe emitido por la Intervención General de Fondos sobre el General de fecha 13 de enero de 2020 y el de la Secretaria General del Pleno del 17 de enero de 2020, conteniendo todos los puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de la Entidad y sus Organismos Autónomos, y la valoración de los mismos, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 24 de enero de 2020, que se transcribe anteriormente como Anexo I.

**Tercero.-** En aplicación de lo establecido en el artículo 21, apartado 6 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, a la entrada en vigor de este se autorizan los ajustes precisos para adecuar la ejecución de Ingresos y Gastos efectuados en el Presupuesto Prorrogado de 2018, en el caso de que no coincidan las partidas presupuestarias del Prorrogado con las existentes para la misma finalidad, en el General para el año 2019.

**Cuarto.-** Exponer al público, durante quince días, el expediente administrativo de dicho Presupuesto General, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar

reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**Quinto.-** El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos citados en el apartado anterior, si durante el citado período no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el Resumen por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Sr. Presidente:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, que tengan buena tarde.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las **19:59 horas** del día de la fecha, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria General del Pleno con carácter accidental, certifico.



**CABILDO  
LA PALMA**